



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: jueves, 28 de Julio de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA.

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE 2947/2022. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS PROVINCIA DE GUADALAJARA Y RÍO UNGRÍA Y RÍO HENARES, AÑO 2022.

2524

BDNS (Identif.): 640973

Extracto del Acuerdo de 01 julio 2022 de la Junta Gobierno de Diputación Provincial de Guadalajara (punto nº 20), aprobando el expediente 2947/2022. Convocatoria de los Premios Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares, año 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria de los Premios Provincia de Guadalajara-2022 y Río Ungría y Río Henares-2022, cuyo texto completo puede consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Guadalajara (<http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura>) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>).



PRIMERO. BENEFICIARIOS.-

Podrán participar en esta convocatoria de los Premios Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares-2022 las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica-2022: Premio de Investigación Etnográfica “José Ramón López de los Mozos”-2022.

Podrán participar en este premio cuantas personas, de forma individual o colectiva, lo deseen. No podrá ser premiado aquel autor o autora que lo hubiese sido el año anterior a la presente convocatoria.

- b. Premio “Camilo José Cela” de Narrativa-2022.

Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado/a en la convocatoria inmediatamente anterior.

- c. Premio “José Antonio Ochaita” de Poesía-2022.

Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado/a en la convocatoria inmediatamente anterior.

- d. Premio “José de Juan García” de Periodismo-2022.

Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado en el año anterior a la presente convocatoria.

- e. Premio “Jesusa Blanco” de Fotoperiodismo-2022.

Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado en el año anterior a la presente convocatoria.

- f. Premios “Antonio del Rincón” de Dibujo-2022.

Podrán participar los artistas residentes en España. No podrá ser premiado aquel autor o autora que lo hubiese sido en la convocatoria anterior, si bien podrá presentar su obra fuera de concurso.

- g. Premios “Tomás Camarillo” de Fotografía-2022.

Podrán concurrir todos los fotógrafos aficionados o profesionales, residentes en el territorio español, excepto aquellos que hayan sido premiados en la convocatoria inmediatamente anterior.

- h. Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares” Francisco García Marquina-2022.

Podrán participar el autor o la autora que no haya sido premiado en las cinco últimas convocatorias anteriores.

**SEGUNDO. OBJETO.-**

Se convocan los Premios “Provincia de Guadalajara” y “Río Ungría y Río Henares”-2022 de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Premio “Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica-2022: Premio de Investigación Etnográfica "José Ramón López de los Mozos"”.

1. Los trabajos presentados versarán sobre cualquier aspecto de la etnografía vinculado a la provincia de Guadalajara.
2. Los trabajos, que deberán de ser inéditos y redactados en castellano, se presentarán por triplicado, impresos en papel de formato A-4, con una extensión mínima de 200 páginas y máxima de 400, incluidas notas, apéndices, gráficos, ilustraciones y cualquier otro material, encuadernados o cosidos. Las páginas irán numeradas correlativamente, según el siguiente esquema: texto principal, apéndices, bibliografía y notas (las ilustraciones y gráficos irán en su correspondiente lugar dentro del texto).

El texto, al igual que las notas, deberá ir escrito en tipos Times New Roman 12, con un interlineado de 1,5 mm.

b. Premio “Camilo José Cela” de Narrativa-2022.

1. El premio se otorgará al mejor libro de narrativa (novela, relato, biografía, viajes, etc.).
2. Los trabajos que concursen habrán de ser inéditos, estar redactados en castellano y tener una extensión de 125 a 250 páginas, tamaño DIN A-4, impresos a una o doble cara, con letra Times New Roman 12, con interlineado de 1,5 mm, paginados, encuadernados o cosidos y por triplicado.

c. Premio “José Antonio Ochoa” de Poesía-2022.

1. El premio se otorgará a un libro o colección de poemas de forma, metro y tema libres.
2. Los trabajos que concursen habrán de ser originales e inéditos, estar redactados en castellano y no podrán ser inferiores a 500 versos ni superiores a 1.000, presentándose en formato DIN A-4, impresos a una o doble cara, a doble espacio, con letra Times New Roman 12 y por triplicado.

d. Premio “José de Juan García” de Periodismo-2022.

1. El premio se otorgará al mejor artículo, reportaje periodístico o serie de artículos o reportajes publicados o emitidos en cualquier medio y soporte, en lengua castellana y que verse sobre la provincia de Guadalajara.



2. Los trabajos antes mencionados, han de haber sido publicados o emitidos entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022. Cada autor o autora podrá presentar un solo artículo o reportaje o bien un conjunto de artículos y reportajes, si estos acreditan tratarse de una misma serie.
 3. Los trabajos se presentarán, necesariamente, en el soporte en que hayan sido publicados o emitidos, adjuntando original y tres copias.
- e. Premio “Jesusa Blanco” de Fotoperiodismo-2022.
1. El premio se otorgará a la mejor fotografía periodística, reportaje fotoperiodístico o serie de reportajes fotográficos publicados en cualquier medio y soporte impreso o virtual, y cuyas imágenes tengan relación directa con la provincia de Guadalajara.
 2. Los trabajos antes mencionados, han de haber sido publicados entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022. Cada autor o autora podrá presentar una sola fotografía, reportaje o conjunto de artículos y reportajes, si estos acreditan tratarse de una misma serie.
 3. Los trabajos se presentarán, necesariamente, en el soporte en que hayan sido publicados, adjuntando original y tres copias.
- f. Premios “Antonio del Rincón” de Dibujo-2022.
1. Este premio admite únicamente obras realizadas de una manera monocroma, siendo indiferente el soporte empleado, salvo el cristal que está expresamente prohibido, para su ejecución. Se rechazará toda obra que no se ajuste a esta norma.
 2. Las obras que se presenten serán de formato libre, estarán perfectamente enmarcadas, sin cristal y dispuestas para ser colgadas, pero sus medidas no podrán ser inferiores a 50 centímetros en cualquiera de sus lados. Los dibujos no podrán estar firmados, si bien los autores se comprometen a firmarlos si resultan ganadores de alguno de los dos premios que se otorgan en esta convocatoria, una vez fallada la misma y antes de inaugurarse la exposición determinada en la base 6ª. Por otra parte, a los ganadores se les exigirá la presentación de una reproducción de la obra en CD o DVD, en formato TIFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300 ppp y en tamaño mínimo de 30 x 40 cms. o superficie equivalente.
 3. El número de obras por autor o autora no pasará de dos, serán de tema libre y no podrán haber sido premiadas en otros certámenes. No se admitirán soportes preparados que influyan en el resultado del dibujo: collages, transfers, etc.
- g. Premios “Tomás Camarillo” de Fotografía-2022.
1. El tema, procedimiento y tamaño de la imagen serán totalmente libres (excepto transparencias y reproducciones). Las fotografías podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien este, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una conservación museística. No se admitirán fotocopias ni impresiones láser, siendo libre el tamaño de la mancha fotográfica. Deberán ir montadas en passe-partout (no se



aceptará otro tipo de montaje) de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y máximo de 3 mm. para después ser expuestas en marcos con cristal. Asimismo, los concursantes deberán presentar sus fotografías con las más elementales normas de fijado y estabilizado, de forma que garanticen la óptima conservación museística mencionada. A los ganadores se les exigirá la presentación de una reproducción de la obra en CD o DVD, en formato TIFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300 ppp. y en tamaño mínimo de 30 x 40 cms o superficie equivalente.

2. Las fotografías, TRES por concursante, no deberán haber sido premiadas en otros concursos en el momento del fallo del certamen (de lo que se adjuntará declaración jurada). Si en el tiempo transcurrido entre la presentación a concurso de las fotografías y el fallo del jurado, éstas fueren premiadas en otro certamen, el autor o autora estará obligado/a a comunicar este hecho y a retirar del concurso las obras presentadas. Los premios se concederán al conjunto de TRES fotografías, debiendo tener unidad temática obligatoriamente.
3. Se establecen dos premios: el primero, será para la mejor colección de TRES fotografías de tema libre, y un premio especial exclusivamente para fotógrafos no profesionales, para una colección de TRES fotografías cuyo tema sea la provincia de Guadalajara, sin que ello quiera decir que este tema esté expresamente excluido del premio anterior. Estos premios estarán sujetos a las retenciones marcadas por la ley, no pudiéndose optar a más de uno.

h. Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares” Francisco García Marquina-2022.

1. El premio “RÍO UNGRÍA-FRANCISCO GARCÍA MARQUINA” se otorgará a un poema de forma libre, de extensión no superior a cien versos.
2. El premio “RÍO HENARES-FRANCISCO GARCÍA MARQUINA” se otorgará a un soneto.
3. Todos los trabajos, escritos en castellano, serán originales, inéditos y de tema libre y deberán presentarse impresos en papel de formato DIN A-4, impresos a una o doble cara, a doble espacio, con letra Times New Roman 12, por triplicado y sin firma.

TERCERO.- BASES REGULADORAS.-

Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara, aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión celebrada el 16 de julio de 2021 y publicada en el BOP de Guadalajara nº 172, de fecha 07 de septiembre de 2021, y en la url: <https://transparencia.dguadalajara.es/ordenanza/ordenanza-general-de-subvencion-es/>

Esta Convocatoria está recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2020-2022, aprobado por el



Pleno de la Corporación el 27 de febrero de 2020, y publicado en el BOP de Guadalajara nº 53, de fecha 17 de marzo de 2020 en la siguiente url: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/index.php/2-anuncios/37592-PLAN-ESTRAT?GICO-DE-SUBVENCIONES-20202022>. La actualización del referido Plan estratégico de subvenciones 2020-2022, sintetizada en la modificación del Anexo I del citado Plan, que recoge las actuaciones a desarrollar en el año 2022, ha sido aprobada en Junta de Gobierno de fecha 25 de enero de 2022.

CUARTO.- CUANTÍA.-

1. La dotación de cada uno de los premios es la siguiente:
 - a. INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y ETNOGRÁFICA-2022: "PREMIO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA "JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS""-2022, premio de CUATRO MIL QUINIENTO EUROS (4.500 €).
 - b. NARRATIVA "CAMILO JOSÉ CELA"-2022, premio de SIETE MIL EUROS (7.000 €).
 - c. POESÍA "JOSÉ ANTONIO OCHAÍTA"-2022, premio de TRES MIL EUROS (3.000 €).
 - d. PERIODISMO "JOSÉ DE JUAN GARCÍA"-2022, premio de DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €).
 - e. FOTOPERIODISMO "JESUSA BLANCO"-2022, premio de MIL EUROS (1.000 €).
 - f. DIBUJO "ANTONIO DEL RINCÓN"-2022, un primer premio de TRES MIL EUROS (3.000 €) y un segundo premio de MIL EUROS (1.000 €).
 - g. FOTOGRAFÍA "TOMÁS CAMARILLO"-2022, con una dotación de DOS MIL EUROS (2.000 €) para la mejor colección de TRES fotografías de tema libre y un premio especial exclusivamente para fotógrafos no profesionales de MIL EUROS (1.000 €) a una colección de TRES fotografías cuyo tema sea la Provincia de Guadalajara, sin que ello quiera decir que este tema esté expresamente excluido del premio anterior.
 - h. POESÍA "RÍO UNGRÍA" Y "RÍO HENARES" FRANCISCO GARCÍA MARQUINA-2022, cada premio estará dotado con QUINIENTOS EUROS (500 €) y diploma acreditativo.
2. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones marcadas por la ley.
3. El importe total de los premios "Provincia de Guadalajara"-2022 y "Río Ungría" y "Río Henares" -2022 es de 26.000 € con cargo a la partida 334.48000 del Presupuesto de la Diputación Provincial para 2022.

QUINTO. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PREMIOS "PROVINCIA DE GUADALAJARA" Y PREMIOS "RÍO UNGRÍA" Y "RÍO HENARES"-2022.-

- a. Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica-2022: Premio de Investigación Etnográfica "José Ramón López de los Mozos"-2022:



1. El plazo de presentación de trabajos finalizará el 31 de octubre de 2022.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. "Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo lema, con indicación "Para el Premio "José Ramón López de los Mozos" de Investigación Etnográfica - 2022".

En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el lema elegido. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.

3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.
4. Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autores una vez transcurridos, al menos, 30 días después del fallo. Los no retirados serán destruidos una vez transcurridos tres meses desde el fallo del jurado.

b. Premio "Camilo José Cela" de Narrativa-2022:

1. El plazo de presentación de originales terminará el día 14 de octubre de 2022.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. "Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo el lema, con la indicación "Para el Premio "Camilo José Cela" de Narrativa-2022". En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el lema elegido. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.
4. Los originales no premiados no se devolverán y serán destruidos.

c. Premio "José Antonio Ochaíta" de Poesía-2022:

1. El plazo de presentación terminará el día 14 de octubre de 2022.
2. Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Guadalajara. "Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, y deberán presentarse bajo lema, con la



indicación "Para el Premio "José Antonio Ochaíta" de Poesía-2022". En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el lema elegido. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.

3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.
4. Los originales no premiados no se devolverán y serán destruidos.

d. Premio "José de Juan García" de Periodismo-2022:

1. El plazo de presentación terminará el día 14 de octubre de 2022.
2. Los trabajos se presentarán, necesariamente, en el soporte en que hayan sido publicados o emitidos, adjuntando original y tres copias, directamente o por correo certificado al Servicio de Cultura. Diputación Provincial. Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, haciendo constar en el sobre "Para el Premio "José de Juan García" de Periodismo - 2022". En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo o trabajos, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el nombre del autor o autora. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

e. Premio "Jesusa Blanco" de Fotoperiodismo-2022:

1. El plazo de presentación terminará el día 14 de octubre de 2022.
2. Los trabajos se presentarán, necesariamente, en el soporte en que hayan sido publicados, adjuntando original y tres copias, directamente o por correo certificado al Servicio de Cultura. Diputación Provincial. Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, haciendo constar en el sobre "Para el Premio "Jesusa Blanco" de Fotoperiodismo - 2022". En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo o trabajos, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el nombre del autor o autora. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

f. Premios "Antonio del Rincón" de Dibujo-2022:

1. El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 14 de octubre de 2022.



2. La recepción de las obras tendrá lugar en la Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003 - GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53. Al dorso de cada obra deberá figurar el nombre, dirección y teléfono del participante. En caso de remitirse por alguna Agencia, será por cuenta de los artistas el envío de los trabajos, debiendo consignarse expresamente que se presentan al Premio "Antonio del Rincón" de Dibujo - 2022. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el nombre del autor o autora.
 3. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.
 4. Las obras no seleccionadas podrán retirarse durante los dos meses siguientes al fallo del premio y las seleccionadas para exposición, un mes al término de la misma, quedando de propiedad de la Diputación Provincial de Guadalajara aquellas que no hubieran sido retiradas en los plazos señalados. La devolución de las obras enviadas por agencia o por correo, se efectuará por agencia, a portes debidos y en los mismos embalajes.
 5. No se responde de los deterioros ocasionados en el envío o estancia en la Sala de Exposiciones, ni de un posible extravío o destrucción.
- g. Premios "Tomás Camarillo" de Fotografía-2022:
1. El plazo de admisión se cerrará el día 14 de octubre de 2022.
 2. La recepción de las fotografías tendrá lugar en la Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro "San José". C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España), cualquier día laborable de 9 a 14 horas, excepto sábados, teléfono de contacto 949 88 75 53, pudiendo ser enviadas por correo con indicación "Para el Premio "Tomás Camarillo" de "Fotografía - 2022".
 3. Identificación: Al dorso de cada obra figurará el título o lema de la misma. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar el nº del DNI, el nombre, los dos apellidos, domicilio del autor o autora, teléfono de contacto y e-mail, así como un breve currículum vitae, haciéndose constar en su exterior el lema elegido. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico.
 4. El fallo del premio se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso. Hecho público el fallo, éste no será definitivo hasta pasados QUINCE días. En caso de reclamación escrita la Diputación realizará las gestiones oportunas y decidirá sobre las mismas. Pasado este plazo no se admitirá reclamación alguna sobre este tema.
 5. A los participantes no premiados, cuyas fotos fueron enviadas por correo o por agencia, se les devolverán por correo en los mismos embalajes y a portes pagados. No se responde de los deterioros ocasionados en el envío o estancia en la Sala de Exposiciones, ni de un



posible extravío o destrucción.

6. Las obras no seleccionadas podrán retirarse durante los dos meses siguientes al fallo del premio y las seleccionadas para exposición, un mes al término de la misma, quedando de propiedad de la Diputación Provincial de Guadalajara aquellas que no hubieran sido retiradas en los plazos señalados.

h. Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares” Francisco García Marquina-2022:

1. El plazo de admisión de originales queda abierto a partir de la publicación de estas normas, cerrándose el día 30 de septiembre de 2022.
2. Los poemas, indicando en el sobre el nombre del premio a que concurren, se enviarán a esta dirección: DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA. Centro “San José”, C/ Atienza, nº 4, 5ª planta. 19003-GUADALAJARA (España).
3. En sobre cerrado adjuntarán los autores sus datos de identificación y biográficos.
4. No se admitirán trabajos enviados por e-mail.
5. El fallo se realizará dentro del mes de noviembre del año en curso.

SEXTO. OTROS DATOS.-

- Premios “Provincia de Guadalajara”-2022.

El jurado, presidido por el Presidente de la Diputación de Guadalajara, o persona en quien delegue, estará formado por tres personas vinculadas a la naturaleza del Premio, designadas al efecto por la Junta de Gobierno de la Diputación, a propuesta de la Diputada-Delegada de Cultura, y su composición será dada a conocer acto seguido al fallo. Dicho jurado decidirá sobre cualquier aspecto no contemplado en estas normas, su fallo será inapelable y no mantendrá correspondencia sobre los trabajos presentados.

- Premios “Río Ungría” y “Río Henares”-2022.

El jurado estará formado por escritores de reconocido prestigio y un representante de la Excm. Diputación Provincial, cuya discrecionalidad interpretará de forma inapelable estas normas.

En Guadalajara, a 26 de julio de 2022.- El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Luis Vega Pérez.